



**Jornada informativa – 14 de mayo de 2021**

Nuevas obligaciones sobre productos con sustancias preocupantes. ¿Cómo me afecta la base de datos SCIP de la Directiva Marco de Residuos?

# ASISTENCIA TÉCNICA EN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES

Directiva marco sobre los residuos 2008/98/CE (DMR)

La **Directiva marco sobre los residuos** establece medidas para hacer frente a las repercusiones negativas sobre el medio ambiente y la salud humana de la generación y gestión de los residuos, así como para mejorar el uso eficaz de los recursos.

La Directiva marco sobre los residuos *revisada*, entró en vigor en julio de 2018, y encomendaba a la **ECHA** la tarea de elaborar una base de datos con información sobre los artículos que contienen sustancias extremadamente preocupantes en la lista de sustancias candidatas. Con arreglo al Reglamento REACH, se añaden nuevas sustancias de forma periódica a la lista de sustancias candidatas.

La base de datos **SCIP** contendrá la información presentada a la ECHA por las empresas que *produzcan, importen o suministren artículos* que contengan sustancias incluidas en la lista de sustancias candidatas. Estos artículos pueden fabricarse en la UE o importarse de países no pertenecientes a la UE.

La información de la base de datos ayudará a los operadores de residuos a clasificar y reciclar los artículos que contengan sustancias extremadamente preocupantes y los consumidores podrán tomar decisiones fundamentadas y estudiar la mejor manera de usar y eliminar estos artículos.

En general, la base de datos deberá contribuir tanto a la sustitución progresiva de las sustancias preocupantes en los artículos como al desarrollo de alternativas más seguras.

1. Reducir la generación de residuos que contienen sustancias peligrosas fomentando la sustitución de las sustancias preocupantes en los artículos comercializados en la UE;
2. Facilitar información para seguir mejorando las operaciones de tratamiento de residuos;
3. Permitir que las autoridades controlen el uso de las sustancias preocupantes en los artículos y tomar medidas adecuadas a lo largo de todo el ciclo de vida de los artículos, incluso en su fase de eliminación.

**SCIP** estará disponible para los consumidores y su base, es promover la sustitución de sustancias nocivas. Esta base de datos complementa las obligaciones existentes establecidas en el Reglamento REACH en materia de comunicación y notificación de las sustancias incluidas en la lista de sustancias candidatas en los artículos.

Las empresas que suministran **artículos\*** con sustancias incluidas en la lista de sustancias candidatas y los comercializan en el mercado de la UE están obligados a presentar la información sobre dichos artículos ante la ECHA.

Artículo\*: es un objeto, que durante su producción, recibe una forma, superficie o diseño especiales que determinan su función en mayor medida que su composición química.

### ¿Me afecta? Descubra si debe presentar una notificación de SCIP

La obligación de presentar una notificación de SCIP abarca todos los artículos comercializados en el mercado de la UE que contengan una sustancia extremadamente preocupante perteneciente a la lista de sustancias candidatas, a una concentración superior al 0,1 % p/p .

Los siguientes proveedores de artículos deberán facilitar información a la ECHA:

- **Productores y ensambladores de la UE;**
- **Importadores en la UE;**
- **Distribuidores de artículos de la UE y otros agentes de la cadena de suministro que comercialicen artículos en el mercado.**

Los minoristas y otros agentes de la cadena de suministro que abastecen de artículos directos y exclusivamente a los consumidores no están sujetos a la obligación de presentar información a la base de datos de SCIP.

## ¿Desde qué fecha debe comunicarse la información a la ECHA?

---

Desde el 5 de enero de 2021, se deberá notificar a la ECHA la información sobre los artículos que contengan SVHC (pertenecientes a la lista de sustancias candidatas) a una concentración superior al 0,1 % p/p y que se comercialicen en el mercado de la UE.

## ¿Qué información debe comunicarse a la ECHA?

---

Los proveedores de artículos deberán facilitar la siguiente información a la ECHA:

- Información que permita la identificación del artículo
- El nombre, el rango de concentración y la ubicación de la sustancia o sustancias incluidas en la lista de sustancias candidatas presentes en dicho artículo
- Cualquier información que permita el uso seguro del artículo, especialmente información que garantice la correcta gestión del artículo una vez transformado en residuo.

# EJEMPLO:



**Bicicleta**



Entidad de nivel superior  
(objeto complejo)



**Manguitos de manillar**



(Sustancia incluida en la Lista de sustancias candidatas)



**Rueda**



**Neumá**



(Sustancia incluida en la Lista de sustancias candidatas)



**Cámara de aire** (con vástago de la)



**Tubo flexible en forma de rosq**



(Sustancia incluida en la Lista de sustancias candidatas)

Componentes de la bicicleta  
(entidades componentes)

Componentes de la rueda  
(subcomponentes de la bicicleta)  
(entidades componentes)

Componente de la cámara de aire  
(entidad)



• Identificadores/categorización/características



• Instrucciones de uso seguro



• Componentes de objetos complejos



• Elementos preocupantes

[Search](#) | [Upload & submit](#) | [Create dossier online](#) | [Simplified SCIP notification](#)Submission status: Succeeded 

Dossier type:	SCIP notification	Submitted by:	Clara Rueda
Submission number:	RMH811438-15		Pontejosfi
Submitted IUCLID version:	6_4		ECHA-2f9027ea-a3cc-4bb1-9269-d92733fe9428

#### Submission information

SCIP number	<a href="#">66c87f45-d324-47a4-9e6d-732110081f0d</a>
Article name	RB Blue steel 26" Bicycle
EAN (European Article...)	<a href="#">56699887</a>
Dossier name	Bicycle V1
Dossier UUID	c830fd2c-50b5-4a8c-b2a5-39cd7f90eb66
File name	c830fd2c-50b5-4a8c-b2a5-39cd7f90eb66.i6z
Notification type	Initial

#### Submission events

21/06/2020 17:37	Dossier submitted
21/06/2020 17:37	Dossier passed validation checks

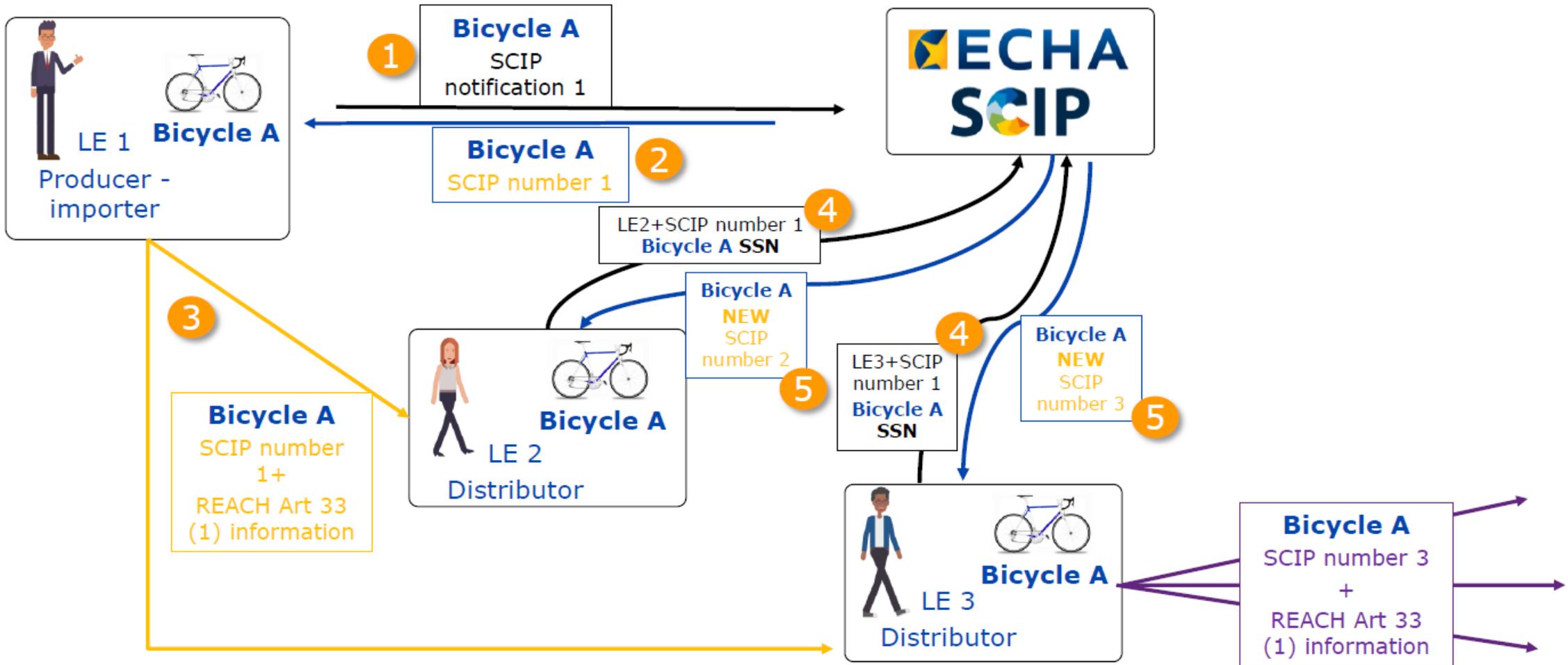
#### Article information

>  RB Blue steel 26" Bicycle  
EAN (European Article Number) : 56699887

#### Submission history

SCIP number	66c87f45-d324-47a4-9e6d-732110081f0d
21/06/2020 17:37	RMH811438-15 

# EJEMPLO: Simplified SCIP notification (SSN)



DESCRIPCION	IDENTIFICACION	IDENTIFICADOR SCIP	OBSERVACIONES	** M = Obligatorio; R = Requerido (pero con una opción de «no hay datos»); O = Opcional.
Nombre del artículo COMPLEJO (PRODUCTO)			Proporcione el nombre del artículo u objeto complejo tal y como lo ha asignado el remitente.	M
Proporcione el nombre del artículo u objeto complejo tal y como lo ha asignado el remitente.			Proporcione cualquier nombre adicional que se utilice específicamente para identificar el artículo u objeto complejo; por ejemplo, el nombre de marca, modelo u otro. Por ejemplo, un nombre que aparezca en el artículo u objeto complejo, en las etiquetas, catálogos u otros medios.	O
Identificación principal del artículo [tipo y valor]			Proporcione un identificador numérico o alfanumérico asignado al artículo como tal o al objeto complejo por parte del remitente, siendo un requisito esencial para identificar la notificación de SCIP que se presenta correspondiente a dicho artículo u objeto complejo en el Portal de presentación de la ECHA. Es de suma importancia presentar el código y descripción NC/TARIC apropiados bajo la «Categoría del artículo» correspondiente a componentes y subcomponentes de objetos complejos para poder identificar los artículos que contienen sustancias incluidas en la Lista de sustancias candidatas. (EAN)	M
Otros identificadores del artículo* [tipo y valor]			Proporcione otro identificador numérico o alfanumérico asignado al artículo como tal o al objeto complejo para permitir su identificación específica, por ejemplo, un código de producto, u otro identificador ya utilizado; por ejemplo, para sus prácticas comerciales y mercantiles. Por ejemplo, un identificador que aparece en el artículo u objeto complejo, en etiquetas, catálogos u otros medios	O
Categoría del artículo*			Proporciona información resumida sobre la función o utilización del artículo que contiene las sustancias incluidas en la Lista de sustancias candidatas o del objeto complejo que incluye tales artículos. La información resumida sobre el funcionamiento o uso del artículo o del objeto complejo tiene por finalidad proporcionar un nombre o descripción comprensible común (a partir de una lista armonizada). Se proporciona a partir de los valores seleccionables predefinidos (categorías de artículo o códigos y descripciones NC/TARIC) en una lista armonizada en la notificación de SCIP. Los valores predefinidos con los códigos y descripciones están basados en una lista armonizada existente - Arancel integrado de la Unión Europea - TARIC. La identificación del artículo u objeto complejo basado en esta función o uso no se puede garantizar por el «nombre del artículo» por sí solo tal y como lo asigna el remitente.	M
Fabricación en la Unión Europea			Indicar si el artículo o el objeto complejo se ha producido o montado en la Unión Europea. Se puede poner "no hay datos"	R
Imágenes*			Proporcione una identificación visual del artículo como tal o del objeto complejo.	O
Altura [valor y unidad]			Proporcione la altura del artículo u objeto complejo y la correspondiente unidad de medida.	O
Longitud [valor y unidad]			Proporcione la longitud del artículo u objeto complejo y la correspondiente unidad de medida	O
Anchura [valor y unidad]			Proporcione la anchura del artículo u objeto complejo y la correspondiente unidad de medida.	O
Diámetro [valor y unidad]			Proporcione el diámetro del artículo u objeto complejo y la correspondiente unidad de medida.	O
Densidad [valor y unidad]			Proporcione la densidad y la correspondiente unidad de medida	O
Peso [valor y unidad]			Proporcione el peso del artículo u objeto complejo y la correspondiente unidad de medida	O
Volumen [valor y unidad]			Proporcione el volumen del artículo u objeto complejo y la correspondiente unidad de medida	O
Color			Proporcione el color o colores.	O
Otras características* [identificación y valor]			Proporcione otras características que no se han enumerado más arriba. Los ejemplos pueden incluir un estándar de calidad que cumple el artículo u objeto complejo, o bien una propiedad específica del artículo tal como la opacidad del papel.	O
«La identificación de la sustancia incluida en la Lista de sustancias candidatas es suficiente para permitir el uso seguro del artículo durante todo el ciclo de vida, incluida la vida útil, el desmontaje y las fases de eliminación o reciclaje»			Proporcione esta declaración para demostrar que se ha realizado una evaluación conforme a las directrices que aparecen en los subcapítulos 3.2.1 y 3.4.1 de las Orientaciones de SEA y que la conclusión a la que se ha llegado es que no resulta necesario incluir en la notificación de SCIP instrucciones de uso seguro para garantizar la utilización en condiciones de seguridad del artículo o del objeto complejo que se está notificando. Es decir, la identificación de las sustancias incluidas en la Lista de sustancias candidatas es suficiente para permitir el uso seguro del artículo como tal que contiene dicha sustancia incluida en la Lista de sustancias candidatas o bien el objeto complejo que incluye artículos que a su vez contienen sustancias incluidas en la Lista de sustancias candidatas objeto de notificación, durante toda su vida, incluida su vida útil, el desmontaje y las fases de eliminación y reciclaje.	; #R = Requerida (pero la identificación de la lista incluida en la Lista de sustancias candidatas puede ser suficiente, en algunos casos);
Instrucciones de uso seguro*			Proporcione unas instrucciones simples, claras y concisas para garantizar el uso seguro del artículo o del objeto complejo que se está notificando. Es decir, considere que las instrucciones son suficientes como para permitir el uso seguro del artículo como tal, que contiene una sustancia de la lista de sustancias candidatas, o bien el objeto complejo que incluye artículos que contienen sustancias incluidas en la Lista de sustancias candidatas, objeto de notificación. Cuando se considere necesario, debe cubrir todo su ciclo de vida, incluida la vida útil, el desmontaje y las fases de eliminación y reciclaje. Dichas instrucciones deben dar como resultado que se realice una evaluación conforme a las directrices que aparecen en los subcapítulos 3.2.1 y 3.4.1 de las Orientaciones de SEA.	
Instrucciones de desmontaje*			Proporcione instrucciones específicas donde se describa cómo desmontar en condiciones de seguridad el artículo o el objeto complejo, subiendo uno o más documentos en un formato definido. Especifique el idioma que se utiliza en el documento o documentos.	O
Sustancia incluida en la Lista de sustancias candidatas			Proporcione la identificación de la sustancia presente en la Lista de sustancias candidatas que aparece en el artículo, tal y como está incluida en la Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes en procedimiento de autorización (publicada de acuerdo con el artículo 59, apartado 10, del Reglamento REACH).	M = Obligatorio (*1Repetible)
Rango de concentración			Proporcione como rangos de concentración peso/peso (p/p) la concentración de la sustancia incluida en la Lista de sustancias candidatas presente en el artículo. El rango de concentración (porcentaje p/p) se proporciona a partir de una lista de rangos predefinidos, uno de los cuales es todo el rango que activa la obligación de notificación de SCIP: > 0.1 % p/p y ≤ 100 % p/p.	R
Categoría de materia			Proporcione la identificación del material del que está hecho el artículo (matriz del artículo) en el que está presente la sustancia incluida en la Lista de sustancias candidatas. La identificación del material del que está hecho el artículo (matriz del artículo) se proporciona a partir de una lista predefinida de categorías de materiales, establecidas por la ECHA (Apéndice 3). La lista incluye categorías amplias y generales, cada una de las cuales posee subcategorías, excepto la categoría «Otros». Cada categoría, excepto la categoría «Otros», contiene al menos una subcategoría amplia, que tiene por finalidad cumplir estos requisitos en el caso de materiales que no estén cubiertos por otras subcategorías específicas dentro de una categoría. También permiten (así como la categoría «Otros»), cuando esté justificado, comunicar información sin que sea demasiado detallada, también	MM = Obligatorio proporcionar al menos una categoría de material o la categoría de
Características materiales adicionales			Proporcione, cuando corresponda, información relevante adicional sobre el material del que está hecho el artículo a partir de una lista predefinida de características40 o incluyendo una característica relevante40. Estos requisitos se proporcionan, cuando corresponda, la identificación de una mezcla que contiene la sustancia o sustancias incluidas en el paso de procesamiento posterior (por ejemplo, recubrimiento) de un artículo o que se ha incorporado al unir o ensamblar dos o más artículos para formar un objeto complejo (por ejemplo, adhesivo, soldador). Esta identificación se proporciona a partir de una lista predefinida de categorías (el Sistema Europeo de Clasificación de Productos (EuPCS), lista utilizada para describir el «uso previsto de la mezcla»41). El EuPCS incluye categorías amplias. Estas categorías amplias, dentro del ámbito de la notificación de SCIP, tienen como finalidad principal cumplir este requisito, cuando está justificado, sin ser demasiado detallada, incluso cuando no dispone de información más detallada. La categoría de la mezcla permite identificar dónde está presente en el artículo la sustancia incluida en la Lista de sustancias candidatas; por ejemplo, si la sustancia no está presente en el material principal de la matriz del artículo. También es necesario, para esa finalidad, de cara a ciertos objetos que se pueden considerar como artículos que contienen una sustancia o mezcla	O
Categoría de la mezcla			Proporcione la identificación de la mezcla que contiene la sustancia o sustancias incluidas en el artículo, cuando corresponda. La identificación de la mezcla que contiene la sustancia o sustancias incluidas en el paso de procesamiento posterior (por ejemplo, recubrimiento) de un artículo o que se ha incorporado al unir o ensamblar dos o más artículos para formar un objeto complejo (por ejemplo, adhesivo, soldador). Esta identificación se proporciona a partir de una lista predefinida de categorías (el Sistema Europeo de Clasificación de Productos (EuPCS), lista utilizada para describir el «uso previsto de la mezcla»41). El EuPCS incluye categorías amplias. Estas categorías amplias, dentro del ámbito de la notificación de SCIP, tienen como finalidad principal cumplir este requisito, cuando está justificado, sin ser demasiado detallada, incluso cuando no dispone de información más detallada. La categoría de la mezcla permite identificar dónde está presente en el artículo la sustancia incluida en la Lista de sustancias candidatas; por ejemplo, si la sustancia no está presente en el material principal de la matriz del artículo. También es necesario, para esa finalidad, de cara a ciertos objetos que se pueden considerar como artículos que contienen una sustancia o mezcla	Me Es obligatorio seleccionar una categoría de material o una categoría de mezcla para presentar una notificación de SCIP conforme al formato de SCIP

### OBJETIVO:

Cumplimiento con las obligaciones de las compañías respecto a la Directiva Marco de residuos

### TRABAJO a realizar por parte de **CLASSIFY**;

- 1.- Asistencia y realización del expediente técnico, siguiendo los criterios de la ECHA (datos aportados por el cliente)
- 2.- Dar de alta a la empresa titular como administrador en IUCLID (sw), y dar acceso a Classify como usuario autorizado.
- 3.- Carga de los datos del expediente en el SW del SCIP.
- 4.- Enviar y verificar que todos los datos son correctos y suficientes (auditoria de los datos).
- 5.- Enviar al cliente todos los números SCIP generados en cada expediente, así como la aprobación por parte de la ECHA.

A partir de estas actividades, **CLASSIFY** colaborará en la actualización de todos los datos cuando sea necesario.